

Por Felipe O'Ryan

Conocida es la difícil situación financiera por la que atraviesan las isapres que, según dos fallos de la Corte Suprema, deberán devolver del orden de US\$1.400 millones a sus cotizantes por sobrecobros al usar tablas de riesgo distintas a la de la Superintendencia de Salud y otros cientos de millones al fijar un tope a la prima GES.

Estos dictámenes, según la propia industria, podrían generar que algunas caigan en insolencia y quiebren.

El economista y jefe de Estudios de la Superintendencia de Salud David Debrott, pese a que políticamente tiene cierta cercanía con la actual administración, ha sido crítico de la conducción del regulador en esta historia. De hecho, advierte que el problema de las isapres es más profundo de lo que parece si se consideran las garantías que deben mantener como encaje en caso de presión financiera.

Debrott dice que la superintendencia (en este y el anterior gobierno) ha aprobado cambios que aumentan la inestabilidad a largo plazo de las isapres, que de quebrar, podrían generar un descalabro sistémico en la salud chilena, que afectaría tanto a usuarios como a prestadores. Esto, debido a que ha permitido que las isapres usen las garantías que deben tener para saldar sus deudas en casos puntuales de emergencia para resolver sus actuales problemas.

—¿Por qué hay riesgo sistémico?

—Primero hay que entender que la superintendencia tiene tres estándares legales para monitorear la salud financiera de las isapres: los indicadores de liquidez, de patrimonio y de garantías. El de garantías establece que el 100% de la deuda con beneficiarios y prestadores (como clínicas) debe estar reservada o "garantizada". Las isapres deben inmovilizar estos recursos para tener una garantía en situaciones de crisis financiera.

—Como en la que están hoy.

—Sí, y sin tener garantías.

—Pero las isapres, cada mes, ¿reponen de estas garantías?

—Es que no es que haya algo ilegal en que las isapres puedan pedir liberar garantías para pagar deudas. El problema es que ese mecanismo, cuya lógica era que una isapre, de vez en cuando, frente a un problema específico, pudiera acceder a esos recursos, lo hiciera. Pero desde 2021 que este proceso se ha ido normalizando y el monto va creciendo: si en 2022 se les liberaron \$635 mil millones, ya este año van en \$570 mil millones solo a julio. El año debería cerrar en \$750 mil millones, y me puedo estar quedando corto.

—¿Cuál es el problema de fondo de este mecanismo de usar garantías?

—El superintendente plantea que esto es un acto de responsabilidad con las isapres, que si no se les liberara garantías, caerían en insolencia. Pero si una de esas isapres quiebra, mientras ya estaba usando sus garantías para pagar otras deudas,

David Debrott, economista

“Las isapres ya son insolventes; no cumplen estándares financieros internacionales”

El economista dice que cambios hechos por la Superintendencia de Salud han sumado más inestabilidad al sistema.



entonces no tendrá reservados los recursos para pagar deudas con usuarios y prestadores. Una isapre quiebra, no puede pagar a una clínica que necesita esos recursos, lo que la desestabiliza financieramente, y así. Puede ser algo sistémico. Ya hay isapres que sacan en ciertos meses más recursos de garantías que todos sus ingresos en ese mes.

Proceso en caso de quiebra

—¿Hay isapres que sin este mecanismo, ya estarían quebradas?

—Partamos porque hoy las isapres ya son insolventes, porque simplemente no tienen hoy capacidad financiera ni económica para responder a las obligaciones que tienen a largo plazo. Sólo pueden hacerlo hoy por las liberaciones de garantías.

Sin eso, inmediatamente quedan sin poder cumplir los estándares legales. De hecho, ya incumplen estándares internacionales. Y si una cayera en insolencia, se abre el proceso de "Régimen Especial de Supervigilancia y Control", que faculta a la superintendencia a pedir ajustes y contingencias a la isapre. Si ese plan no funciona, la 'super' puede nombrar a un administrador provisional, del mismo regulador o otro especialista contratado, que sustituye al gerente general y al directorio, y responde directamente al regulador y los accionistas.

—Y si eso falla?

—Viene el mecanismo de venta de

cartera. Si aquello no se resuelve, la 'super' cierra el registro y manda a los beneficiarios a Fonasa, iniciando el proceso de quiebra.

—¿A qué se refería antes con que ya incumplen estándares internacionales?

—Las isapres ya están incumpliendo estándares financieros internacionales. Por eso la casa matriz de Cruz Blanca, Bupa en Inglaterra, en sus estados financieros de 2022 tuvo que hacer provisiones reconociendo los montos del fallo de la Suprema por los US\$1.400 millones. Pero aquí las isapres no lo están reconociendo, con lo que se falsea el valor de su patrimonio.

—Pero no está totalmente acordado que se pague esa cifra. Hay una discusión política en curso.

—Los únicos que se han dado vuelta respecto a cuánto es el monto es el Ministerio de Salud y las isapres. Desde un punto de vista técnico, no hay discusión.

—¿Cuáles son los cambios que ha hecho la superintendencia, que usted dice hacen más inestable el sistema desde un punto de vista financiero?

—En marzo de 2021, a pocos días del cambio de Gobierno, el superintendente

anterior suscribió una circular que modificó el requisito máximo de participación de instrumentos de garantía. En otras palabras: las garantías de las isapres pueden estar en diferentes instrumentos, como acciones, depósitos a plazo o dinero. La regulación decía que las isapres podían tener hasta un 25% de cada tipo, para que diversificaran. El cambio llevó ese límite a un 90%. Ya a finales de 2022, el actual superintendente subió el límite máximo por emisor de instrumento, que bajó la misma lógica era 25%, pero aumentó a 90%.

—O sea, una isapre hoy puede tener casi todas sus garantías en el mismo instrumento y con el mismo banco.

—Exacto. Y el problema es que esas reservas están hoy en gran medida en boletas de garantía. Y una isapre puede ir sin un peso a un banco a pedir una boleta de garantía, lo que a su vez le genera otra deuda más para dicha isapre, pero que no está reflejada en las deudas por las que deberían tener las garantías, o encajes, que les pide la superintendencia. Esa deuda está creciendo y la superintendencia no tiene cómo saber. Todo configura un escenario muy preocupante.

“El problema es que esas reservas están hoy, en gran medida, en boletas de garantías”